

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 30 de julio de 2026, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Antecedentes de Hecho

1. El pasado 22 de julio de 2026 finalizó el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana, habiéndose presentado únicamente una candidatura encabezada por D. Alejandro Ruiz Lozano.
2. El 24 de julio de 2026 esta Junta Electoral Federativa procedió a la publicación y proclamación provisional de la única candidatura presentada, tras revisarla y aceptarla.
3. El 29 de julio de 2026, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la misma ante la Junta Electoral Federativa sin haberse recibido ninguna, esta Junta Electoral Federativa solicitó autorización a la Dirección General de Deporte para el adelanto del calendario electoral, que fue aprobado y publicado debidamente.

A estos hechos son de aplicación los siguientes

Fundamentos de Derecho

1. Según el Artículo 9.14 de la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2026 (en adelante, Orden 1/2026), es función de la Junta Electoral Federativa:
“b) admitir, proclamar y publicar las candidaturas presentadas. [...] g) Proclamar a las personas elegidas para la asamblea general y a las personas que ocuparán la presidencia y la junta directiva de la federación [...]”
2. Según el Artículo 34 de la Orden 1/2026 (Votación a la presidencia y la junta directiva): *“11. En el caso de que solo exista una candidatura, la junta electoral federativa proclamará directamente la candidatura presentada, sin necesidad de votación.”*

De conformidad con ello, esta Junta Electoral

Resuelve

PROCLAMAR de forma definitiva la siguiente candidatura como electa a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana:

ALEJANDRO RUIZ LOZANO (PRESIDENTE)
TANIA PÉREZ ALBEROLA
VICTORIA REDONDO NICOLÁS
CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RAÚL VIDAL CASTELLÓ
MARTA FERNÁNDEZ NOGALES
JAIME MÁS SANZ-DAZA
ANDRÉS REDONDAS MASEDA
LIONEL JIMENEZ VENNEGUES
ALFONSO PENICHET TOMAS
COVADONGA MENENDEZ ESTEFFE
ENÉRGICO CARRASCO MORATALLA
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VALERO
ENCARNACIÓN VELA CARMONA
VALENTINA GARCIA VIVES

El Presidente electo deberá asignar los cargos y comunicar la composición de la Junta Directiva a la Dirección General de Deporte en el plazo establecido en el Artículo 35 de la Orden 1/2026.

La presente resolución pone fin al proceso electoral de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana del año 2026.

El President de la Junta Electoral federativa
El Presidente de la Junta Electoral federativa



Sr. David Bautista Rodriguez
D. David Bautista Rodríguez

El Secretario de la Junta Electoral federativa
El Secretari dela Junta Electoral federativa



Sr. David Poves Varó
Sr. David Poves Varó